

30/05/24

## Detenidas 55 personas dedicadas al cultivo de cannabis en Madrid, Toledo y Guadalajara

### Resumen

Se han llevado a cabo un total 36 registros en domicilios de las tres provincias

La Guardia Civil ha aprehendido más de 15.000 plantas de cannabis, así como 11.000 euros en efectivo, vehículos de alta gama y 9 armas de fuego

### Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación MURABE, ha detenido a 55 miembros de una organización dedicada al cultivo de cannabis en Madrid, Toledo y Guadalajara. En la operación se han intervenido 15.445 plantas de cannabis sátiva en avanzado estado de desarrollo, 70 kilogramos de cogollos secos, seis armas cortas, tres armas largas, abundante cartuchería de diferente calibre, nueve armas blancas, dos pistolas táser, dos vehículos de alta gama y 11.000 euros en efectivo.

La operación se inició en febrero del pasado año, a raíz de una intervención de plantaciones de marihuana realizada en la localidad de Layos (Toledo). Fruto de esta intervención, la Guardia Civil ha desarrollado un operativo con 36 registros en diferentes localidades de Madrid, Toledo y Guadalajara, para localizar y detener a todos los integrantes de la organización dedicada al cultivo de cannabis.

A los detenidos se les atribuyen los delitos de pertenencia a organización criminal, delito de tráfico de drogas con cultivo o elaboración, tenencia ilícita de armas y defraudación de fluido eléctrico.

## Plantaciones instaladas tanto en sus propias viviendas

Los miembros del grupo criminal utilizaban un modus operandi común, consistente en el cultivo indoor de alto rendimiento de cannabis sátiva. Dichas plantaciones eran instaladas tanto en sus propias viviendas, como en otras propiedades arrendadas con el mismo fin.

Los laboratorios estaban altamente especializados y utilizaban medidas de alta seguridad para evitar ser detectados por los cuerpos policiales. Asimismo, utilizaban métodos sofisticados para pasar desapercibidos tanto en el consumo eléctrico, como por los ruidos o los olores.

La operación ha sido desarrollada por la Compañía de Mora (Toledo), apoyada por la UOPJ de Toledo y de sus Equipos Territoriales, así como de otros Equipos ROCA de la provincia.

Estos hechos son puestos en conocimiento del juzgado de 1º Instancia e Instrucción nº1 de Toledo.

Para cualquier información relacionada con esta nota de prensa pueden dirigirse a la OPC de la Comandancia de Toledo. Tef: 925225900 ext: 0250200 ó 0250201 / 683647072.

## Imágenes

